EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX
NIT 800.149.923-6

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para octubre del 2025 y a los sistemas de Salud de noviembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX**, como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

4. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

 a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud de noviembre de 2025, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del mes de octubre de 2025.

 b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por el **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX** para octubre de 2025.

 c. Revisión de los documentos soporte del respectivo pago efectuado por la compañía como se detalla a continuación:

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

Mes	Operador	Número de planilla	Valor pagado
OCTUBRE	Compensar	91058314	$1.032.214.200

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Compañía, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (15) días del mes de noviembre de 2025, a solicitud de la de la administración del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCOLDEX.**, con destino a quien interese.

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS

Firmado digitalmente por VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
DN: cn=VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS, o=BDO AUDIT S.A.S. BIC, ou=CONVENIOS - 2 AÑOS - TOKEN VIRTU, email=VRAMIREZ@BDO.COM.CO
Fecha: 2025.11.14 16:01:40 -05'00'

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
TP 151419 -T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99975-01-16108-25